



Concurso de Relato Corto Atenea
Armilla (Granada)

II CONCURSO DE RELATO CORTO ATENEA

Excmo. Ayuntamiento de Armilla (Granada)

BASES

1. Podrán participar todas las personas, de nacionalidad española y residentes en el territorio nacional, sin límite de edad, pudiendo cada participante presentar una sola obra.

2. Las obras estarán escritas en lengua castellana, de tema libre, inéditas, con extensión mínima de 5 folios y máxima de 10 folios, en formato A4, informatizados siguiendo lo indicado en el Anexo 1. Se podrán incluir ilustraciones en la historia. No se admitirán aquellas obras que ya hayan sido presentadas en ediciones anteriores, aunque no hayan obtenido premio alguno, ni las premiadas en otros concursos literarios con anterioridad a la fecha límite de entrega de relatos (2 de Marzo 2018).

3. Los trabajos deben ser enviados por correo electrónico a la dirección biblioteca@armilla.es, donde se codificarán de forma anónima, para enviar a los miembros del jurado, especificando el asunto "Concurso de Relato Corto Atenea".

En el cuerpo del mensaje incluirá los siguientes datos: Título de la obra y modalidad a la que se presenta. En dos archivos adjuntos: uno con la obra que se deberá titular como la misma y otro con la plica que se llamará PLICA, en el que deberán incluirse la Declaración de Responsabilidad con los datos del participante (Anexo 2) y DNI o permiso de residencia (escaneado en archivo de imagen o PDF).

La organización confirmará por e-mail la presentación correcta del relato.

4. Modo de presentación de los trabajos de la Categoría Infantil/Juvenil:

El relato podrá estar escrito a mano y con una extensión mínima 5 folios y máxima de 10 folios. Se podrán incluir dibujos (ilustraciones) en la historia. Los trabajos en caso de estar escritos a mano deberán ser escaneados para enviarlos por e-mail.

Deberán enviar también por e-mail el Anexo 2 debidamente rellenado (Declaración responsable para menor de edad: padre, madre o tutor legal y datos del participante el/la escritor-a).

5. El plazo de admisión de trabajos comenzará el 27 Noviembre 2017 a las 8h. y finalizará el 2 de Marzo 2018 a las 12h. a la dirección de correo electrónico biblioteca@armilla.es

6. Se establecen los siguientes PREMIOS:

- **Adultos – General** (mayores de 16 años):

Primer Premio: 700€ y Placa

Segundo Premio: 400€ y Placa

- **Premio Local:** 300€ y Placa. Este último estará destinado al mejor trabajo presentado por personas naturales de Armilla o residentes durante los últimos 6 meses o vinculadas al municipio, acreditándolo con la documentación que estimen oportuna que será estudiada por el Jurado. Dicho trabajo optará siempre y cuando no haya obtenido premio superior.

NOTA: Las cuantías económicas de los premios estarán sujetas a las retenciones fiscales establecidas por ley (artículo 99 R.D. 439/2007).

- **Infantil/Juvenil**, dos categorías (tres premios por categoría):
 - De 8 a 12 años (Categoría Infantil)
 - De 13 a 16 años (Categoría Juvenil)
 - Categoría Infantil:
 - Primer Premio un Lector de E-book
 - Segundo Premio un lote de libros valorado en 50€
 - Tercer Premio un Bono Cultural
 - Categoría Juvenil:
 - Primer Premio un Lector de E-book
 - Segundo Premio un lote de libros valorado en 70 €
 - Tercer Premio un Bono Cultural

7. El jurado estará compuesto por personas vinculadas al mundo de la cultura. Atenderá los criterios de creatividad y técnica, emitiendo su fallo inapelable en reunión secreta y haciéndolo público en las Actas de las reuniones que se mantengan y en el Acto que para tal efecto será organizado por el Ayuntamiento.

8. En el Acto organizado para la entrega de premios se procederá a la lectura de los trabajos galardonados, siendo condición indispensable para tener derecho al premio, bajo pena de la pérdida total del mismo, estar presente en dicho acto. Y se celebrará en torno a la Semana del Libro.

9. El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios, si los trabajos presentados no reunieran la calidad mínima exigible a juicio del mismo. Así mismo, podrá conceder Mención Especial al/los trabajos que estimen oportunos.

10. Las obras premiadas y los derechos de su edición, quedarán en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Armilla, y podrá hacer uso de las mismas como estime oportuno, incluida su publicación.

11. Los concursantes, al presentar sus relatos, aceptan ceder con carácter gratuito a favor del Ayuntamiento de Armilla, en el caso de que sus obras se encuentren entre las premiadas, el derecho de comunicación pública y reproducción de las mismas para su difusión y puesta a disposición en línea a través de la Web del Ayuntamiento de Armilla y de la Biblioteca P.M. Miguel Hernández, en el apartado del Concurso de Relato Corto Atenea, en formato digital para descarga. Asimismo, Los ganadores ceden desde este mismo momento con carácter gratuito a favor del ayuntamiento de Armilla, el derecho de comunicación pública, reproducción y distribución de su obra en formato de libro y en cualquier medio o canal conocido (tanto libro electrónico como libro físico en soporte tangible), en caso de que llegue a editarse.

El Ayuntamiento se reserva, pues, el derecho a la difusión total o parcial de los relatos premiados a través de los medios/canales y formatos antes indicados. Las obras presentadas no premiadas serán destruidas.

12. Los gastos derivados de su presencia en el Acto de entrega de premios (desplazamiento, alojamiento, dietas, etc.), serán siempre por cuenta de los participantes.

13. El Ayuntamiento de Armilla cuidará de la conservación de las obras durante el tiempo del certamen, si bien no se hace responsable de los daños o pérdidas que puedan sufrir por causa fortuita.

14. La participación en este concurso supone la aceptación de todas sus bases así como de la interpretación que de las mismas efectúe el Jurado.

ANEXO 1:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FORMATO DE LOS RELATOS

1) PROGRAMA

Se utilizará Microsoft Word o programa 100% compatible.

2) FUENTES

El texto estará escrito con la fuente “**Times New Roman**”, a **12** puntos, sin utilizar negritas ni cursiva, excepto en aquellos casos en los que sea necesario por el contexto.

El interlineado será **Doble**.

Para el título se podrá utilizar un tamaño superior y una fuente distinta.

3) CONFIGURACIÓN DE LA PÁGINA

La página tendrá orientación vertical, en tamaño **A4**. Los márgenes superior e inferior serán de **2,5** cm. y los laterales de **2,5** cm.

4) NUMERACIÓN Y ENCABEZADOS

Las páginas irán numeradas del 1 en adelante, en la parte inferior. De manera optativa se puede incluir un encabezado de página con el título de la obra.

5) NOTAS AL PIE

Si fuera necesario añadir notas al pie de página, se permiten, pero su uso implica que las notas también forman parte de la obra, y por tanto, el espacio ocupado también se contabilizará en el número de páginas del documento.

6) DEDICATORIAS

Todas las dedicatorias o textos complementarios a la obra (prólogos, epílogos...) se incluirán también en la contabilización del número de páginas, aunque para estos textos se permite utilizar un tamaño de letra menor a 10 puntos (nunca menor a 8 puntos) o aplicar el estilo de texto cursiva.

7) ILUSTRACIONES

Las ilustraciones, fotografías o dibujos se permitirán entre el texto.

Guía rápida de Microsoft Word (Versión Word 2000)

Fuente y Tamaño	Formato > Fuente
Interlineado	Formato > Párrafo > Sangría y Espacio > Espacio > Interlineado
Tamaño del Papel	Archivo > Configurar página... > Tamaño del Papel
Márgenes	Archivo > Configuración página... > Márgenes
Numeración	Insertar > Números de página...
Notas al pie	Insertar > Nota al pie...

ANEXO 2: (incluir en el mensaje al correo biblioteca@armilla.es)

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D^a _____

con D.N.I. nº _____, declara que es el/la autor/a de la obra titulada

_____,

presentada al I Concurso de Relato Corto Atenea organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Armilla (Granada), y que dicha obra es original, no ha sido editada, ni premiada en ningún otro concurso literario.

En _____ a _____ de _____ de 201_

Fdo.: _____

DATOS DEL PARTICIPANTE

NOMBRE		D.N.I.	
DOMICILIO		C.P.	
POBLACIÓN		PROVINCIA	
TELÉFONOS		E-MAIL	